

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16986 *Resolución de 22 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Elda (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 83, de 5 de mayo de 2021, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes al Subgrupo A1, en turno libre, una mediante el sistema de concurso-oposición, y tres mediante el sistema de oposición.

Tres plazas de Arquitecto Técnico, pertenecientes al Subgrupo A2, en turno libre, una mediante el sistema de concurso-oposición, y dos mediante el sistema de oposición.

Tres plazas de Administrativo de Administración General, pertenecientes al Subgrupo C1, en turno libre, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Técnico de Turismo, perteneciente al Subgrupo A2, en turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Informador Turístico, perteneciente al Subgrupo C1, en turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición.

Dos plazas de Operario de Vías y Obras, pertenecientes al Subgrupo AGP, en turno libre, una mediante el sistema de concurso-oposición, y una mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Inspector de Actividades Calificadas, perteneciente al Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición.

El texto íntegro de las bases específicas se ha publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica electrónico del Ayuntamiento de Elda y en su página web, en el apartado de Recursos Humanos /convocatorias acceso libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9115, de 28 de junio de 2021.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Elda, 22 de septiembre de 2021.–El Alcalde, Rubén Alfaro Bernabé.